SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-001-2026

OBJETO: 8089 – 050 RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA UAERMV.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL ESTUDIO DE MERCADO

Por medio del presente documento la Unidad de Mantenimiento Vial da respuesta a las observaciones presentadas al proceso SASI-001-2026. Para el efecto, se indican en primer lugar las inquietudes que se formulan y luego las respuestas que sobre las mismas otorga la Entidad.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA ALPHATEC S.A.S A TRAVÉS DEL SECOP II, EL 9 DE FEBRERO DE 2026.

OBSERVACIÓN 1 :

"*Con relación al Documento "06. Proyecto pliego de condiciones", apartado 4.2.1 Verificación Experiencia/ Personal requerido para la ejecución del contrato.*

Se sugiere respetuosamente a la Entidad incluir como requisito para el perfil de Líder Técnico de Seguridad del proyecto la certificación vigente Lead Auditor ISO/IEC 27001:2022, en razón a que dicho rol es responsable de la correcta alineación entre las plataformas de ciberseguridad, el Sistema de Gestión de Seguridad de la In formación (SGSI) y los marcos normativos aplicables.

Esta certificación garantiza que el profesional cuenta con las competencias necesarias para evaluar, supervisar y asegurar el cumplimiento de los controles de seguridad, identificar brechas frente al estándar ISO/IEC 27001:2022 y apoyar los procesos de auditoría, gestión de riesgos y mejora continua, reduciendo riesgos técnicos, operativos y de cumplimiento durante la ejecución del contrato, dada la importancia del proyecto para la entidad."

RESPUESTA 1:

No se acepta la observación.

La Entidad aclara que el objeto del contrato y las actividades asociadas al rol de Líder Técnico de Seguridad se circunscriben exclusivamente a la implementación, configuración avanzada, validación técnica, operación y soporte especializado de las plataformas de seguridad perimetral objeto del proceso contractual.

El alcance del contrato no contempla actividades de auditoría, certificación, evaluación de conformidad, diseño ni mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**,** ni tampoco funciones propias de un auditor interno o externo conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022.

En este sentido, la certificación Lead Auditor ISO/IEC 27001:2022 está orientada a competencias específicas de auditoría de sistemas de gestión, las cuales no son requeridas

ni proporcionales a las funciones técnicas y operativas que debe desempeñar el Líder Técnico dentro del marco del presente contrato.

La correcta alineación de las plataformas de seguridad con el MSPI, el SGSI y los lineamientos normativos institucionales se garantiza mediante:

- La definición clara del alcance técnico del contrato.
- La supervisión contractual por parte de la Entidad.
- Los mecanismos de gobierno, control y seguimiento institucional existentes.

En consecuencia, la exigencia de una certificación de auditor líder podría introducir un requisito adicional no relacionado directamente con el objeto contractual, afectando el principio de proporcionalidad y libre concurrencia.

OBSERVACIÓN 2:

"Con relación al Documento "06. Proyecto pliego de condiciones", apartado 4.2.1 Verificación Experiencia/ Personal requerido para la ejecución del contrato.

Se sugiere respetuosamente a la Entidad incluir como requisito para el perfil de Ingeniero de Implementación y Soporte del proyecto la certificación vigente Lead Auditor ISO/IEC 20000-1:2018, teniendo en cuenta que este rol participa directamente en la implementación, operación, soporte y mejora de los servicios tecnológicos asociados a las plataformas de ciberseguridad.

Esta certificación asegura que el profesional cuenta con las competencias necesarias para alinear la prestación del servicio con las mejores prácticas de gestión d
e servicios de TI, garantizar la correcta gestión de incidentes, problemas, cambios y niveles de servicio, así como apoyar los procesos de control, auditoría y mejora
continua, reduciendo riesgos operativos y afectaciones a la continuidad del servicio durante la ejecución del contrato."

RESPUESTA 2:

No se acepta la observación.

La Entidad aclara que el rol de Ingeniero de Implementación y Soporte está definido para la ejecución técnica, configuración, pruebas, puesta en producción, operación y soporte especializado de las plataformas de seguridad perimetral contratadas, bajo lineamientos técnicos previamente definidos.

El contrato no tiene por objeto la implementación, auditoría, certificación ni mantenimiento de un Sistema de Gestión de Servicios de TI (SGSTI) conforme a la norma ISO/IEC 20000-1:2018, ni la definición de procesos institucionales de gestión de servicios.

La certificación Lead Auditor ISO/IEC 20000-1:2018 corresponde a un perfil orientado a auditoría de sistemas de gestión, cuyas competencias no son necesarias para la correcta ejecución de actividades técnicas y operativas propias del rol requerido.

Los aspectos relacionados con la gestión de incidentes, cambios, niveles de servicio y continuidad se encuentran cubiertos mediante:

- Los acuerdos de niveles de servicio definidos contractualmente.
- Los procedimientos internos de la Entidad.
- La supervisión y control del contrato.

En consecuencia, la exigencia de dicha certificación no resulta directamente relacionada ni indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, y podría generar una restricción injustificada de la pluralidad de oferentes, razón por la cual la observación no es aceptada.

Cordialmente,

SAYDEE KATHERINE MENDIVELSO MONTAÑÉZ

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

ANDRÉS FELIPE MARÍN SÁNCHEZ

Contratista

El Documento 20261140060333 fue firmado electrónicamente por:	
SAYDEE KATHERINE MENDIVELSO MONTAÑEZ	**Jefe Oficina de Tecnologías de la Información**, OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ID: 51977421, saydee.mendivelso@umv.gov.co, Fecha de Firma: 11-02-2026 20:51:08
ANDRES FELIPE MARIN SANCHEZ	, OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ID: 71368393, andres.marin@umv.gov.co, Fecha de Firma: 11-02-2026 20:54:18



0792175f64a9201b4005dae065d8a0a713a7c7e1cb96baecf3da91ca8c15bae4

Codigo de Verificación CV: ff60c Comprobar desde:
https://www.umv.gov.co/portal/verificar/